



VIGÉSIMA REUNIÓN

Montreal, 24 de octubre - 4 de noviembre de 2005

Cuestión 2 del orden del día: **Formulación de recomendaciones sobre las enmiendas de las *Instrucciones Técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea* (Doc 9284) que haya que incorporar en la edición de 2007-2008**

PROHIBICIÓN DE TRANSPORTAR CIERTAS SUBSTANCIAS EN CANTIDADES LIMITADAS

(Nota presentada por R. Richard)

Debido a las limitaciones de capacidad, sólo se ha traducido la medida propuesta al DGP y la propuesta de enmienda.

2. PROPUESTA

2.1 Se propone que para cada una de las sustancias que figuran en la lista de la versión en inglés de esta nota de estudio se supriman, en la columna 9, las referencias a las Instrucciones de embalaje Y.

— FIN —